

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, hoy día treinta y uno de marzo del año dos mil trece a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Yánez Pinzón No. 295 y La Niña de la ciudad de Quito, en presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la empresa de nacionalidad CHILENA denominada INTCOMEX S.A., representada por el señor MAURO MANUEL BUTELMANN PEISAJOFF, propietaria de 2'062.374,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por tanto 2'062.374 votos; y, la compañía INTCOMEX HOLDINGS LLC, de nacionalidad estadounidense representada por el señor MICHAEL SHALOM propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por tanto UN voto. Por estar presente el 100% del capital social se celebra esta Junta sin necesidad de Convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto Social de la compañía y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el orden del día que se va a mencionar luego:

El capital social suscrito y pagado de la compañía es de US\$. 2'062.375,00 dividido en 2'062.375 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el capital autorizado de la compañía es de US. 2'300.000,00.

Preside la Junta el Señor MICHAEL SHALOM como Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor PAUL ALBRECHT BERGMANN BUCHELI quien a su vez es Gerente General de la compañía.

Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.
4. Conocimiento y resolución respecto del destino de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico 2012.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijación de su honorario.

Instalada la Junta se entra al análisis de cada uno de los puntos del orden del día:

PUNTO 1: Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Leído que fue el informe presentado por el señor PAUL BERGMANN BUCHELI, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, éste es aprobado íntegramente por los accionistas.

PUNTO 2: Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2012. Por solicitud del Presidente se procede a dar lectura al informe del Comisario Principal, señora MARIA ELENA MORA, respecto del ejercicio económico del año 2012, y es aprobado en su integridad por unanimidad.

PUNTO 3: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012. Por pedido del Presidente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que son aprobados en su integridad sin observación alguna por los accionistas, de acuerdo a los detalles y cantidades que en tales documentos se hace referencia.

PUNTO 4: Conocimiento y resolución respecto del destino de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico 2012. El Directorio a través del Presidente de la compañía hace conocer a la Junta General de Accionistas su propuesta sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2012 que, luego de la deducción del 15% de utilidades para los trabajadores, el impuesto a la renta, constituye la cantidad de US.1'166.542,95, se apropie del valor de us\$ 116.542,29 para registrarlo como Reserva Legal y el valor de us\$ 1'049.888,66 sea registrada como utilidades no distribuidas. La Junta resuelve aceptar la propuesta emanada por el Directorio y resuelve aprobarla íntegramente.

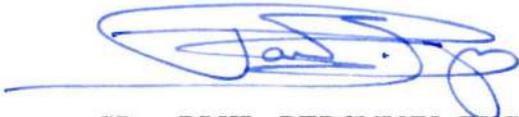
PUNTO 5. Designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijación de su honorario. La Junta General resuelve nombrar como Comisario principal de la compañía a la señora MARIA ELENA MORA y como Comisario Suplente al señor PAUL PARRA, por un periodo de un año y resuelve también que el honorario que les corresponda los fije el Gerente General de la compañía.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el señor Presidente concede diez minutos de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba en su integridad por parte del único accionista sin haber observaciones, para constancia de lo cual firma junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

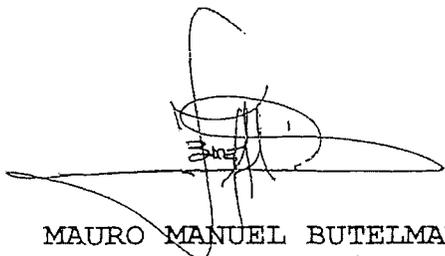


SR. MICHAEL SHALOM
PRESIDENTE



SR. PAUL BERGMANN BUCHELI
SECRETARIO

LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTCOMEX DEL
ECUADOR S.A. ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA DEL 31 DE MARZO DEL 2013



MAURO MANUEL BUTELMANN PEISAJOFF
En representación de INTCOMEX S.A.
ACCIONISTA



MICHAEL SHALOM
En representación de INTCOMEX HOLDINGS LLC
ACCIONISTA